

IAPH | en abierto

PAISAJE AGRARIO DE CARMONA (Sevilla)



PAISAJES DE INTERÉS
CULTURAL DE ANDALUCÍA



Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico
CONSEJERÍA DE CULTURA



Arriba: Alternancia de cultivos en el parcelario agrícola y perfil de Carmona al fondo. Abajo: Hacienda la Buzona

DESCRIPCIÓN E INTERPRETACIÓN

CLAVES INTERPRETATIVAS

La pendiente suave desde el entorno de Carmona hacia la vega del Guadalquivir, en concreto hacia la pedanía de Guadajoz, se muestra como una campiña feraz y activa en buen estado de conservación. En el ámbito más oriental, grandes extensiones de cereal de secano proliferan alrededor de haciendas antes dedicadas a la explotación del olivar. Descendiendo hacia el río se encuentra un mosaico que combina el secano cerealista, el regadío (también de cultivos industriales como el girasol y la remolacha) y los frutales de riego, sobre todo melocotoneros y naranjos.

Este sector entre la campiña y la vega evidencia la calidad agrícola de la depresión del Guadalquivir, como manifiesta la antigüedad de unas actividades radicadas en haciendas y cortijos que en muchas ocasiones mantienen patrones hispanorromanos y andalusíes, aunque la arquitectura que ha llegado hasta la actualidad vivió su etapa de esplendor en el siglo XVIII.

El paisaje cercano al curso del Guadalquivir se ve interrumpido por las instalaciones ferroviarias en torno a Guadajoz y por el canal de riego construido a mediados del siglo XX, factor clave para la introducción del cultivo intensivo basado en el regadío industrial.

CLASIFICACIÓN PRINCIPAL

Sistemas de obtención y transformación de los recursos agrarios. De policultivo.

Las numerosas haciendas que salpican el paisaje conforman el principal patrimonio material de este sector de las terrazas del Guadalquivir. Predominantes en las tierras hacia Guadajoz, se ubican por lo general en la vega del río Corbones y en las inmediaciones de la A-460

sembradas de olivar para aprovechar el peor rendimiento de la tierra. Hasta fechas relativamente recientes el olivar se extendía hasta el Canal del Bajo Guadalquivir o Canal de los Presos, al norte del término municipal de Carmona, en la zona de contacto entre Los Alcores y la Vega del río Guadalquivir, tierras que en la actualidad están dominadas por cítricos y otros frutales.

Entre el gran número de explotaciones conservadas destacan el cortijo de La Algabarra y las haciendas La Buzona, El Cadoso, El Corzo, La Nava Grande, Nueva de San José, Santa Ana o de Don Melitón y Vadillo. Asociadas a la cultura del trabajo agrícola, y ganadero, y a la industria aceitera se encuentran las haciendas de La Plata, de Santa Ana, del Rosario, del Oidor y de Vista Hermosa.

La actual carretera Carmona-Guadajoz se construyó sobre el trazado del antiguo ferrocarril, cuya implantación coincidió con la máxima expansión agrícola, basada en la comercialización de cereal y, sobre todo, en la obtención de rendimientos económicos por parte la denominada “burguesía agraria”, propietaria de los olivares explotados entre finales del siglo XIX y principios del siglo XX, momento en el que se industrializaron las haciendas.

CLASIFICACIÓN COMPLEMENTARIA

Sistemas de obtención y transformación de los recursos del agua y del viento. De infraestructuras hidráulicas.

Destaca como recurso patrimonial asociado a esta clasificación el tramo del Canal de riego del Bajo Guadalquivir, entre Guadajoz y Brenes. Esta infraestructura es un ejemplo de las mejoras introducidas en la década de 1950 para la adaptación y el aprovechamiento agrícola en este ámbito, base del paisaje agrícola actual enfocado al regadío y al cultivo de especies de mercado.



Canal del Bajo Guadalquivir entre cultivos de regadío

RASGOS PERCEPTIVO-ESPACIALES

Este paisaje se caracteriza por la suavidad de las lomas y vaguadas cerealistas, modeladas principalmente por los ríos Guadajoz y Corbones, que marcan los principales accidentes topográficos y morfológicos de una penillanura de naturaleza margosa, poco permeable, con tendencia a la acumulación de masas de agua y por ello salpicada de fauna estacional diversa, especialmente avifauna, que ocupa tanto los encharcamientos prolongados como las corrientes de agua permanentes.

La escasa sombra y la ausencia de refugios topográficos inundan de luz el paisaje, a merced de los agentes meteorológicos. El cielo, donde pueden observarse los agentes meteorológicos en su plenitud (columnas de agua, cumulonimbos, movimiento de las nubes o rachas de viento), se convierte en protagonista junto al suelo, las lomas y los cultivos.

El sustrato geológico permite la formación de suelos tipo Bujeo Campiña (margas oligocenas) aptos para el cultivo de cereales, olivares y cítricos, que conforman un mosaico continuo de teselas de grano fino y grueso en diferentes verdes y densidades de punteados y difuminados, reduciendo la verticalidad natural de los bosques de ribera hasta el borde de los principa-

les cauces y algunas herrizas aisladas. El viento, sin oposición, recorre la estepa, hogar de escasos cortijos y numerosas aves, barriendo los campos de trigo y cebada al tiempo que despeina los olivos y dobla los álamos.

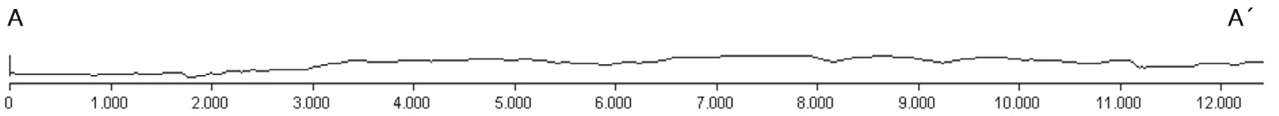
Las aves, cuyas especies rotan a lo largo del año (invernantes, estivales, divagantes y en paso) dotan de dinamismo al paisaje general. Recorren el suelo y surcan los abiertos horizontes haciendo uso de los recursos ecológicos de este espacio, en el que las especies esteparias son las más numerosas por asimilarse el campo agrícola a una estepa cerealista típica de cratones interiores y terrenos endorreicos.

En este espacio destacan como importantes recursos para la contemplación paisajística:

- Carretera A-460 entre Brenes y Carmona.
- Carretera SE-115 entre Tocina y El Viso del Alcor.
- Carretera A-457 entre Lora del Río y Carmona.
- Carretera SE-122 entre Guadajoz y Carmona.



Lomas cultivadas de cereal desde la SE-4107, junto al Arroyo de Las Adelfas



La Campiña

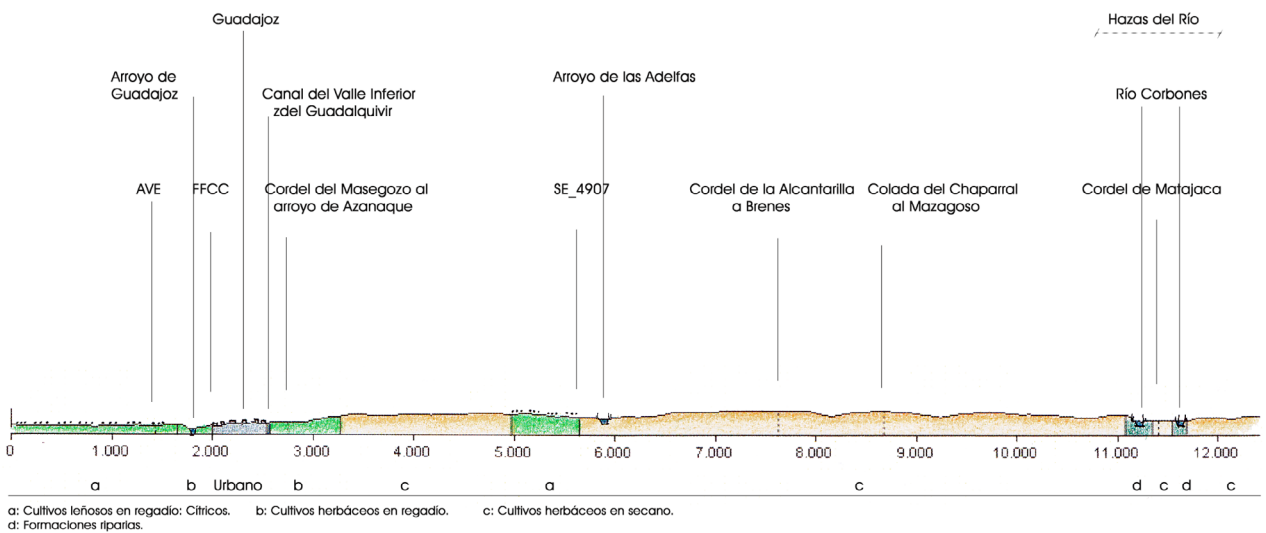
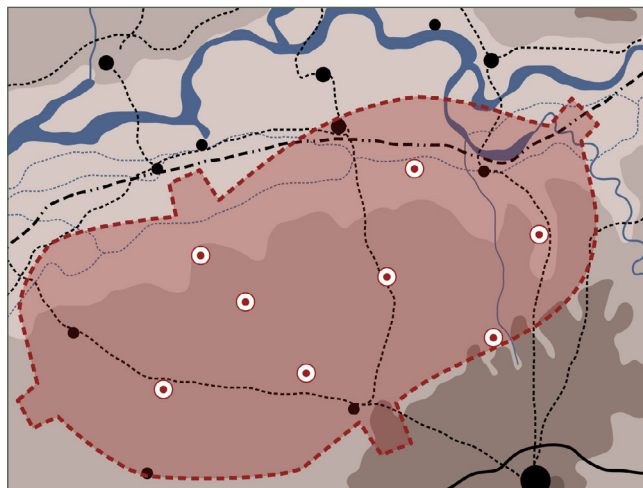





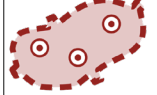


Imagen aérea de la zona de estudio. Fuente: Ortoimagen de Andalucía 2004. Junta de Andalucía. Perfil y esquema de elaboración propia



-  Ríos
-  Montes
-  Ejes principales
-  Ejes secundarios
-  Núcleos de población
-  Área abierta

Esquema territorial. Fuente: Elaboración propia

La economía agraria durante la romanización.

El espacio agrario al noroeste de la ciudad de Carmona es protagonista de buena parte de las investigaciones histórico-arqueológicas recientes, las cuales han clarificado la evolución del paisaje agrícola desde la romanización hasta época industrial. Las referencias documentales más directas para conocer la organización social y económica bajomedieval son los repartimientos, cuyas determinaciones se mantuvieron prácticamente hasta el siglo XVIII, por lo que el estudio de las fuentes ha revelado una particular y rica historia agraria que incluye cuestiones sociales (propiedad, linajes...), económicas (sistema de producción, rendimientos, cultivos...) e incluso territoriales y arquitectónicas (implantación y construcción de cortijos, haciendas, molinos, etc.) cuyo conocimiento es fundamental para explicar el paisaje rural que se definió a lo largo del siglo XIX alrededor del aprovechamiento intensivo del olivar.

No obstante, no deben olvidarse los fortísimos anclajes de la actividad agrícola en la tradición romana de explotación agrícola del valle del Guadalquivir. Ambos márgenes del río se encuentran jalonados de yacimientos arqueológicos que fueron explotaciones agrícolas con hornos para la elaboración de los grandes contenedores cerámicos destinados al envasado y transporte de aceite. El *municipium* de Arva, en la margen derecha del Guadalquivir y al norte de este espacio, contaba también con un puerto sobre el gran río desde el que se transportaba hacia el sur el preciado aceite de la Bética.

El modelo rural a lo largo de las épocas medieval y moderna.

Las actividades agrarias en la *Cora* y luego *Taifa Carmona* (instituida en 1013 e integrada en la *Taifa Ishbiliya* en 1067) debieron verse intensificadas durante la etapa andalusí, caracterizada desde el punto de vista de la ocupación del suelo por el mantenimiento de establecimientos agrarios repartidos por el territorio –alquerías y probablemente alguna almunia– hasta el punto de que definieron el modelo de paisaje hasta el siglo XIX.

De hecho, el paisaje al norte de la cornisa de Los Alcores y de las terrazas del Guadalquivir mostraba durante la baja Edad Media condiciones diferentes a las actuales: por un lado, mayor proporción de monte o baldíos ocupados por “palmitares”; por otro, a partir de la conquista castellana se abandonaron huertas e incluso olivares incrementándose, según la costumbre castellana, la superficie destinada a viñas.

Esta tendencia, que se mantuvo entre los siglos XIII–XVI, cambió durante la centuria siguiente. Tras la firma de la Paz de Westfalia (1648), la llegada de capitales de origen flamenco trajo un notable crecimiento del puerto de Sevilla y, en consecuencia, un incremento de población que pedía tierras para plantar huertas y viñas. En esta época el Concejo de Carmona aumentó el control en la dación de tierras y en la concesión de cambios de uso con el fin de evitar la notable pérdida de olivos abandonados que se arrancaban para plantar viñas.



La preponderancia del olivar y su eclosión industrial.

A fines del siglo XVII se invirtió la tendencia de modificación del cultivo y durante el XVIII se produjo un incremento sostenido del olivar, disminuyendo la tierra calma, la vid y la dehesa hasta casi desaparecer. En paralelo, varias ordenanzas fomentaron la plantación de árboles en el concejo, que sufría un alarmante proceso de desertización arbórea a pesar de que el arbolado era la materia prima para fabricar aperos, carruajes y otros instrumentos de carpintería.

La elección del olivo durante el siglo XVIII como especie en desarrollo también indica que gozaba de una rentabilidad al alza. El comercio local, nacional e internacional del aceite y sus derivados se produjo incluso una vez que la Casa de Contratación se había trasladado a Cádiz (1717), confirmándose que las rutas de negocio estaban abiertas hacia el norte de Europa e Inglaterra, vía Portugal. En este contexto se produjo la expansión de la hacienda de estilo barroco por la campiña de Carmona, de las que son destacados ejemplos Vistahermosa, La Buzona, La Plata, El Corzo y Palma Gallarda. Se define así el tamaño de la propiedad: pequeña o mediana, aunque de gran rendimiento económico, en contraste con los latifundios de cereal y/o ganadería; el tipo de propietario: grandes familias de extracción burguesa; y la ubicación preferente de los predios, siempre en las principales vías de comunicación (Cañada Real de Córdoba a Sevilla) o cercanos a puntos de embarque fluvial (de Carmona a Guadajoz puede transitarse aún hoy la Vereda de las barcas).

Durante el siglo XIX se asiste al incremento de las superficies de olivar debido al impacto sobre la estructura catastral de las desamortizaciones propiciadas por los gobiernos liberales entre 1813 (Cortes de Cádiz) y 1855 (Bienio Progresista, Desamortización de Madoz). En muchos casos, los predios de la iglesia o de la nobleza pasaron a los arrendatarios sin modificar su tamaño; en otros, un solo propietario agregó mediante compra las tierras vecinas. La nueva distribución catastral tuvo implicaciones en el paisaje, dado que las últimas dehesas se desmontaron y convirtieron en olivar hacia el último cuarto de siglo; entre 1880 y 1914, con la instauración del modelo industrial de hacienda de olivar, se consiguieron los mayores niveles de exportación y comercio de aceite debido a la implantación la prensa hidráulica de vapor. En definitiva, las haciendas acentuaron la monoespecialización olivarera introduciendo nueva maquinaria y ello condujo a importantes cambios en su fisonomía, como la desaparición de las torres contrapeso y la simplificación de la arquitectura en la parte doméstica o señorío, estructurándose las estancias en torno a un único patio central. Ejemplos de este momento son las haciendas de La Baldía, Vadillo o Rosal Alto.

Otra reforma con gran impacto paisajístico fue la introducción en 1876 del ramal de ferrocarril desde Carmona hacia Guadajoz, hoy desaparecido, que seguía el trazado de la actual carretera SE-4107. Se conseguía unir una rica zona agroindustrial con base olivarera con el trazado hacia la línea Sevilla-Córdoba y también con la línea que desde Carmona recorría Los Alcores hasta Alcalá de Guadaíra y Sevilla.



Vista del paisaje agrícola de Carmona desde la A-460

USOS Y ACTIVIDADES

La estratégica situación de Carmona y la riqueza agrícola de sus tierras han sido claves en la configuración de este paisaje. Tanto las actividades de defensa y control como las agrícolas han sido una constante desde la antigüedad hasta el medievo. Además de su cercanía a Sevilla, y su amplio control visual, que le permitían vigilar Los Alcores, La Vega y Las Terrazas, fue uno de los lugares de paso de la vía Augusta, vía que ha llegado hasta nuestro días. La explotación de las amplias y ricas tierras de su entorno, se unió a su excepcional localización, de ahí la importancia que adquirió como núcleo urbano desde la antigüedad y a lo largo de su historia, incluida la actualidad. De hecho, la temprana fortificación de la ciudad ha sido una constante en su historia, llegando hasta nuestros días formidables testigos de la arquitectura militar como los restos del Alcázar o las numerosas puertas asociadas a su muralla y sus sucesivas reformas y readaptaciones.

Las referencias a las actividades agrícolas remiten tanto a la riqueza de sus suelos y su temprana explotación para los cultivos cerealísticos, como a su papel determinante en el devenir de la ciudad. Con una estructura de la propiedad basada en la gran propiedad, tras la conquista cristiana experimentará un fuerte auge asociado a la nobleza e iglesia, primero, y una burguesía agrícola, que se sumaría tras la desamortización. La importante presencia de casas palacios, conventos y haciendas – de cereales y olivar– son testimonios de la riqueza que esta práctica generó y continúa generando hoy en día, marcando fuertemente su estructura social y política.

Actualmente, los cultivos herbáceos –de secano y regadío– continúan siendo su principal producción (trigo y girasol), seguidos del olivar, tanto para la producción de aceite de oliva virgen extra como de aceituna de mesa, un cultivo en alza en los últimos años. La estructura de la propiedad sigue perpetuando un reparto desigual de la tierra, donde solo en torno al 15% pertenece a pequeños y medianos propietarios. En este sentido destaca la organización de la mayoría de estos propietarios bajo la fórmula cooperativa que, partiendo de los cultivos mayoritarios en la zona, están incorporando nuevas variedades como el maíz, el algodón, las habas, los garbanzos, la cebada, la almedra o el pistacho.

El dinamismo que las actividades agrícolas y ganaderas generan en la economía local, tanto por las grandes como las pequeñas y medianas propiedades, tiene un excelente exponente en las numerosas empresas de I+D+I localizadas en este paisaje. Estas abarcan el sector del cereal, la agricultura ecológica, el aceite de oliva/aceituna, los fitosanitarios, la maquinaria agrícola, los nuevos cultivos y, en general, las innovaciones en la gestión de las explotaciones. En esta línea es interesante señalar la labor que actualmente se lleva a cabo desde el Grupo de Desarrollo Rural de La Campiña y Los Alcores, impulsando redes de formación y comercialización de productos ecológicos, destacando en el caso de Carmona las hortalizas y los cítricos, así como un interesante

programa de huertos escolares que se extiende a toda la comarca. Todas estas actividades tienen un excepcional escaparate en la Feria Agrícola y Ganadera de Carmona (AGROPORC), feria para profesionales del sector agrícola y ganadero que se viene desarrollando desde 2009 y que se ha consolidado con un importante referente provincial y regional. Desde el 2015 a esta feria se le ha unido la Feria Provincial de Mujeres Empresarias y III Feria de muestras de Carmona.

Además de las actividades agrícolas y ganaderas, se ha de reseñar el importante proceso de reconversión, como lugares de ocio y restauración, experimentado desde finales del siglo XX por parte importante de esa arquitectura civil asociada históricamente a las élites. Numerosas haciendas históricas –tanto de olivar como de cereal– han sido transformados y rehabilitados en alojamientos “de calidad”, lugares para celebración de bodas y eventos, o centros de convenciones de empresas, compatibilizando o especializando su oferta en función de las características de los inmuebles y el peso de las tradicionales actividades agrícolas. Estos cambios también han afectado a los espacios históricamente destinados a los trabajadores y sus actividades, que se han transformado en habitaciones de lujo o lugares de esparcimiento para los visitantes. En todos ellos, la cercanía a Sevilla, la gastronomía local y las tradiciones históricas ligadas a las actividades agropecuarias constituyen el telón de fondo común, contribuyendo a la diversificación y singularidad de la oferta turística local. También han proliferado las casas rurales en aquellos cortijos más recientes o de menor entidad monumental.

En su gastronomía sobresalen los productos locales, destacando la influencia árabe en su repostería, a la que se suma la Torta inglesa y el guiso de castañas con canela como elementos singulares.

El núcleo actual de Guadajoz tuvo su origen en la construcción de 304 viviendas UVA (Unidad Vecinal de Absorción) que, con 306 albergues, 6 locales y 3 edificaciones complementarias, fue la más importante de la provincia. El plan buscaba asentar a la población jornalera que había crecido al amparo del trabajo que proporcionaban los cultivos próximos al río y los canales de los valles Inferior y Bajo del Guadalquivir, que permitieron el desarrollo del regadío.



Infraestructuras hidráulicas sobre el Canal del Valle inferior del Guadalquivir





Hacienda junto a la A-460 rodeada de plantaciones nuevas de olivos

SISTEMA DE PROTECCIÓN TERRITORIAL

Este paisaje discurre por el término municipal de Carmona, cuyas Normas Subsidiarias fueron aprobadas en noviembre de 1983 y adaptadas parcialmente a la LOUA en marzo de 2009 según acuerdo del Ayuntamiento.

El área de campiña que se encuentra entre el núcleo urbano de Carmona y el de Guadajoz es una amplia extensión de suelo rústico clasificado como Suelo no Urbanizable Natural o Rural. El Título II, Capítulo IV de las normas urbanísticas del Plan General definen como suelo natural aquel que, sin contar con especiales valores naturales, debe tener como destino primordial el uso agropecuario. Se evita así el desarrollo urbano sin proteger expresamente posibles valores, tan solo con el mantenimiento del uso genérico.

A pesar de que la zona se encuentra salpicada de yacimientos arqueológicos, cortijos y haciendas, algunos de gran interés patrimonial, desde el planeamiento no se han designado áreas específicas de protección, confiando para ello en el trazado de las vías de comunicación y en el mantenimiento del uso. Por tanto, el mantenimiento de la fisonomía actual de este espacio depende de la viabilidad de la producción agropecuaria.

Para todos estos elementos se desarrolla un sintético régimen de usos que quizás necesitaría un análisis y desarrollo más detallado. Por ejemplo, se define un amplio espacio protegido en función de la existencia de acuíferos desde la falda del escarpe hacia el norte -Protección los acuíferos por las Normas Subsidiarias-, hasta la carretera A-462; sin embargo, a los yacimientos arqueológicos y otros elementos de interés arquitectónico que se hallan en la zona se les asigna una protección puntual de carácter histórico-artístico, perdiéndose la oportunidad de definir un sistema territorial

que proteja elementos de diferentes categorías pero que se caracterizan por una relación tan estrecha.

El Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Sevilla, vigente desde 2009, incluye el paisaje agrario de Carmona en el Sector G “Los Alcores”, formado por los municipios de Carmona, Mairena del Alcor y El Viso del Alcor. Siendo uno de los objetivos de la ordenación mantener la estructura polinuclear del sistema de asentamientos, se considera imprescindible controlar el proceso de urbanización y aprovechar el eje de la carretera N-IV para ubicar actividades logísticas y de oportunidad, así como apoyar las políticas de protección del espacio rural frente a parcelaciones ilegales y fomentar el aparato productivo ligado a las actividades agrícolas.

La mayor parte del ámbito de este paisaje no goza de protección específica en el POTAU, excepto el extremo noroeste (Vega del Guadalquivir) y el sector oriental, que se clasifican como Espacio Agrario de Interés, estableciéndose directrices al planeamiento general para su clasificación como suelo no urbanizable de especial protección.

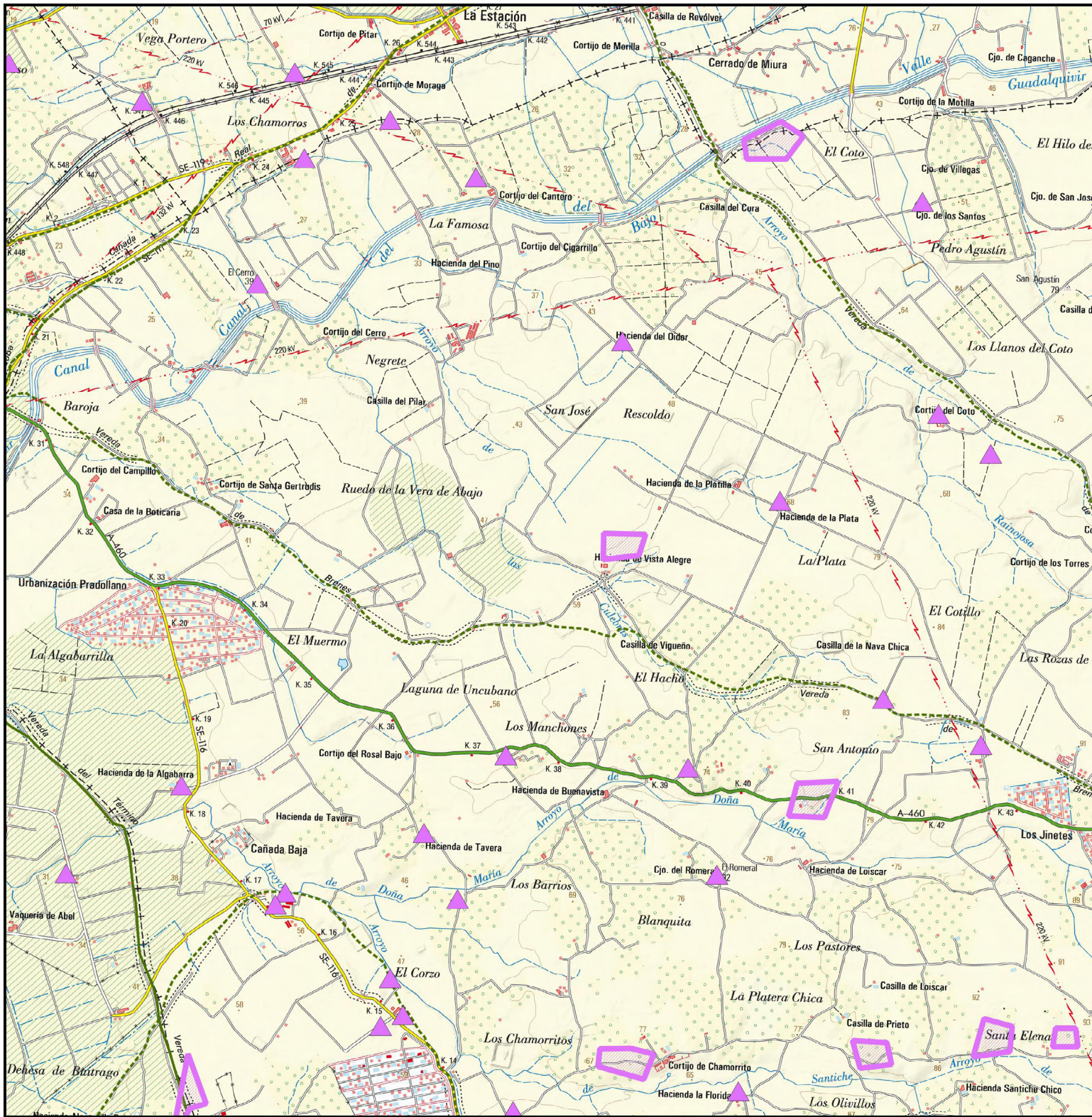
Con el fin de lograr sus objetivos, el Plan desarrolla una normativa cuyo Título III establece las determinaciones relativas al sistema de protección territorial diferenciando entre zonas de protección territorial (Capítulo III. Sección 1ª) y elementos culturales del patrimonio territorial. El Capítulo IV, por su parte, se dedica al paisaje, planteando objetivos generales para mantener la calidad del paisaje, la necesidad de acometer un programa específico sobre el paisaje (Artículo 87) o de adoptar medidas para integrar los desarrollos urbanos y las infraestructuras territoriales.



Infraestructuras de regadío en el Canal del Valle inferior del Guadalquivir



Pozo abovedado junto a la SE-3201



Sistema del Patrimonio Territorial

PATRIMONIO CULTURAL

- Demarcaciones de Paisaje Cultural
- Red de Espacios Culturales**
 - Conjunto Cultural
 - Enclave
- Patrimonio Histórico Inmueble**
 - Catálogo General del P.H.A.
 - SIPHA / MOSAICO
 - Patrimonio Mundial UNESCO

PATRIMONIO NATURAL

- Vías pecuarias
- Plan Especial de Protección del Medio Físico
- Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía**
 - Espacios naturales protegidos
 - Espacios protegidos Red Natura 2000
 - Otras figuras de protección

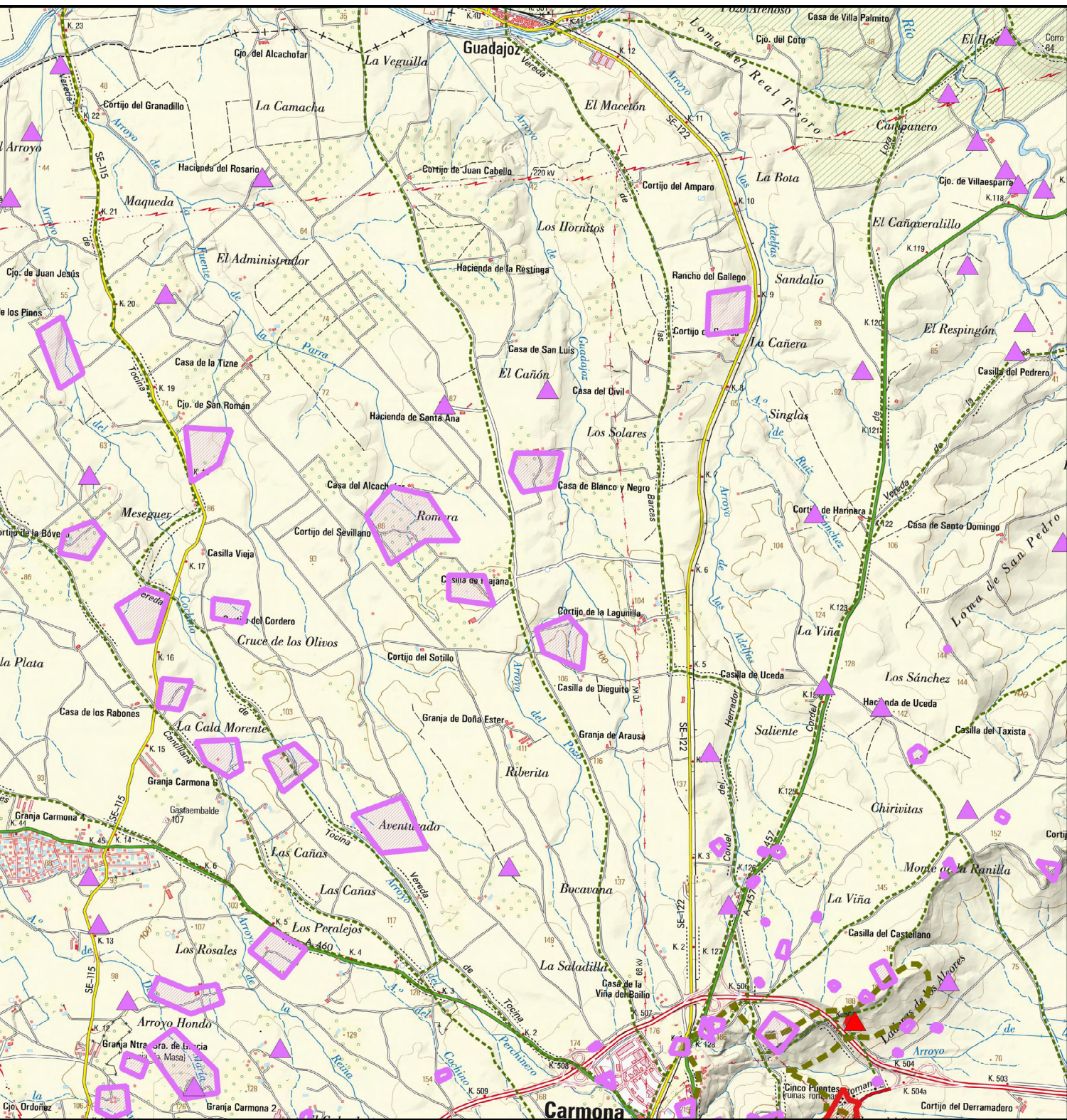
Cartografía base

MTN 1:25.000 con sombreado del relieve
(Centro Nacional de Información Geográfica)



0 1 2 km

08-08







Campo roturado y plantación de cítricos al fondo en las inmediaciones de Guadajoz

EVALUACIÓN, DIAGNÓSTICO Y RECOMENDACIONES

VALORES PAISAJÍSTICOS

–El ámbito espacial al norte de Carmona se caracteriza por la sucesión de campiñas que descienden suavemente hasta la vega del Guadalquivir. El referente de Sierra Morena, al norte, y los perfiles de la ciudad de Carmona, al sur, confieren una calidad excepcional a un paisaje de cereal con fuertes y contrastados cambios a lo largo de las estaciones.

–Es un espacio fuertemente antropizado en el que la naturaleza relicta (árboles aislados, superficies de matorral, surcos de agua...) o el uso agrario (campos de cultivos, setos de adelfas y otras especies, construcciones tradicionales) proporcionan un carácter especial a un sector del área metropolitana de Sevilla que conserva la autenticidad de lo rural.

–En relación con los elementos naturales, el más significativo –además del relieve– es el río Corbones, que mantiene una interesante vegetación de ribera en su último tramo antes de desaguar en el Guadalquivir.

–El trazado de la carretera A-457, construida sobre el antiguo cordal entre Lora del Río y Carmona, muestra la relación cambiante entre la ciudad de Carmona y su singular entorno. Los cambios de rasante provocan un continuo aparecer y desaparecer del perfil urbano y, en su progresivo acercamiento, aportan al paisaje percibido un dinamismo y unas condiciones excepcionales.

–El paisaje se prolonga hasta el canal del Bajo Guadalquivir o Canal de los Presos, cuya construcción fue determinante para la puesta en regadío de parte de la provincia de Sevilla. Las condiciones de su construcción lo convierten en uno de los referentes principales en la reconstrucción de la memoria de la historia reciente de Andalucía.

IMPACTOS Y AMENAZAS

–Las infraestructuras de telefonía móvil han generado hitos nuevos e incompatibles con los valores de este ámbito. Al ubicarse en terrenos relativamente elevados (pequeños altozanos próximos a las vías de comunicación), provocan un impacto notable.

–A su vez, la deriva de la política agraria comunitaria también puede afectar la integridad del paisaje. Las cambiantes reglas y orientaciones no reconocen el valor de los paisajes, sino que su esencia depende más de la coyuntura de precios de los productos agrarios (a su vez condicionada por los mercados internacionales) que de los valores culturales intrínsecos al paisaje.

RECOMENDACIONES

–Mantener la diafanidad del espacio, procurando la eliminación de infraestructuras de comunicación agresivas y privilegiando las vistas hacia Carmona, especialmente a través de las vías de comunicación. Puesto que éstas son lugares principales para percibir los valores del paisaje, se recomienda habilitar áreas de descanso, disfrute e interpretación del paisaje.

–Idear medidas que aminoren los impactos de las cambiantes políticas agrarias europeas.

–Patrimonializar la memoria histórica del Canal del Bajo Guadalquivir creando un lugar de observación dotado de información adecuada sobre su papel en el desarrollo territorial y las condiciones históricas en las que se desarrolló su construcción.





“Que por esa dicha ciudad se nos hizo relación q por ordenanzas confirmadas por los del nuestro consejo y segun su fuero, en todos tiempos había tenido facultad de poder dar a sus vecinos tierras para plantar viñas y olibares q era su principal caudal, y el q fructificara no solo para su manutención sino para el aumento de los dichos reales, en las ventas y consumos de frutos y en la paga de los diezmos que pertenecían al los novenos, por qual se hallava esa ciudad y la de Sevilla abastecida no solo de dchos frutos, sino del carvon y madera que produzia de la poda y tala de los olivares y viñas y también la madera necesaria para los harados de la lavor que en la vega tenian sus vecinos con cuios frutos abastecian de pan y aceyte ambas castillas, y siendo la ordenanza q esa ciudad tenia en lo antiguo, para dar a cada vecino diez ar de tierra de montes, y q los pudiesen arrancar y poner de heredad, avia tenido por conveniente hazer nueva ordenanza disponiendo que en adelante no se pudiese dar a ningun vecino mas de 5 ar de tierra y que esta la desmontase y cercase dentro de 2 años, y la pusiese al tercero, y que hasta q la tubiese puesta no pudiese pedir mas tierra el ni otros por el, ni essa ciudad se la pudiese dar.”

[Legajo 1125 del Archivo Municipal de Carmona. Copia de 1740 de la Real Cédula de 1529 sobre la facultad de dar a la ciudad de Carmona, a sus vecinos tierras para plantar viñas y olivos y sobre las ganancias de otras tierras.]

Extraido de: María Parias y Mercedes Gamero, 2005: 126.

FUENTES DE INFORMACIÓN

ACUERDO de 4 de marzo de 2009 de aprobación del documento de adaptación parcial de las Normas Subsidiarias de Carmona a la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía. [En línea] <<http://ws041.juntadeandalucia.es/medioambiente/situadifusion/pages/tramitacion.jsf>> [Consulta 13/03/2018].

ACUERDO de 27 de diciembre de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se declaran treinta y cuatro Lugares de Memoria Histórica de Andalucía. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, núm. 26, de 7 de febrero de 2014.

Acuerdo de 4 de abril de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Sevilla, por el que se dispone la publicación de la Resolución de 26 de enero de 2017, por la que se acuerda no someter a valoración de la Comisión Territorial de Ordenación del Territorio y Urbanismo la «Modificación del documento de Adaptación Parcial de las Normas Subsidiarias de Carmona a la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía». *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, núm. 69, de 11 de abril de 2017.

AGUILAR GARCÍA, María Cruz (2005): “Arquitectura de las haciendas de olivar en Carmona. Configuración y colorido”. En *Carmona en el siglo XIX (1808-1874)*. Actas del IV Congreso de Historia de Carmona. Carmona, págs. 213-221.

AMORES, Fernando; RODRÍGUEZ-BOBADA, María C.; SÁEZ, Pedro (2001): “La organización y explotación del territorio de Carmona”. En A. Caballos Rufino (ed.) *Carmona Romana. Actas del II Congreso de Historia de Carmona*, págs. 413-446. Carmona, Sevilla.

APROBACIÓN del documento de Adaptación Parcial de las Normas Subsidiarias de Carmona a la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía. [En línea] <<http://ws041.juntadeandalucia.es/medioambiente/situadifusion/pages/descargaDocumentos.jsf?doc=19295>> [Consulta: 08/03/2018].

CONLIN HAYES, Elisabet y JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, Alejandro (2012): “Aproximación al mundo rural romano en el territorio de Carmona”, *Romvlla. Revista del Seminario de Arqueología de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla*, II, págs. 27-57.

CONSEJERÍA DE CULTURA: *Guía Digital del Patrimonio Cultural de Andalucía: Carmona*. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico [en línea] <<https://guiadigital.iaph.es/municipio/6079>> [Consulta: 24/01/2019]

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE: *Mapa de Paisajes de Andalucía*. [en línea] <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/rediam/menuitem.04dc44281e5d53cf8ca78ca731525ea0/?vgnnextoid=44f3d3b35c39c410VgnVCM2000000624e50aRCRD&vgnnextchannel=d9f803d78270f210VgnVCM2000000624e50aRCRD&vgnnextfmt=rediam&lr=lang_es> [Consulta: 22/11/2016].

CRUZ VILLALÓN, Josefina (1980): *Propiedad y uso de la tierra en la Baja Andalucía: Carmona, siglos XVIII-XX*. Madrid, 360 págs.

FLORIDO TRUJILLO, Gema (1996): *Hábitat rural y gran explotación en la depresión del Guadalquivir*. Sevilla: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

GAMERO ROJAS, Mercedes (2012): “Repartos de tierras y plantaciones de heredades en la Carmona del quinientos”. En Manuel González Jiménez, y María A. Piñero Márquez (coords.): *Carmona: 7000 años de historia rural. Actas del VII Congreso de Historia de Carmona*. Carmona 2009, págs. 339-360.

GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel (1981): “Repartimiento de Carmona: estudio y edición”. *Historia. Instituciones. Documentos*, 8, págs. 59-84.

HERRERA GARCÍA, Francisco J. et al. (2009): *Cortijos, haciendas y lagares. Arquitectura de las grandes explotaciones agrarias de Andalucía*. Provincia de Sevilla. T. 2. Junta de Andalucía. Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio.

FERNÁNDEZ CACHO, S. et al. (2010): *Paisajes y patrimonio cultural en Andalucía. Tiempo, Usos e Imágenes*. PH cuadernos 27, 2 vols. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía.

MATA OLMO, R. y SANZ HERRÁIZ, C. (2003): *Atlas de los Paisajes de España*. Ministerio de Medio Ambiente.

PARIAS SÁINZ DE ROZAS, María y GAMERO ROJAS, Mercedes (2005): “Poder y renta agraria en Carmona en los siglos XVIII y XIX. Una visión desde el mercado de la tierra”. En: *Carmona en el siglo XIX (1808-1874)*. Actas del IV Congreso de Historia de Carmona. Carmona, pp. 113-149.

PARIAS SÁINZ DE ROZAS, María y GAMERO ROJAS, Mercedes (2005): “Haciendas de olivar en Carmona: el proceso de formación”. En: *Carmona en el siglo XIX (1808-1874)*. Actas del IV Congreso de Historia de Carmona. Carmona, pp. 151-163.





Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico
CONSEJERÍA DE CULTURA